CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal y Revisor Fiscal, de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL CARMEN "COOTRACARMEN", identificada con Nit 811007740-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño (CCOA) me permito certificar y auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

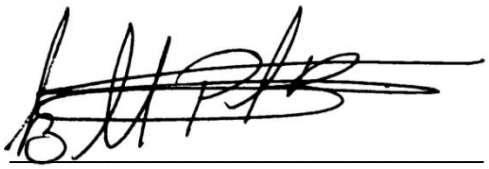
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL CARMEN

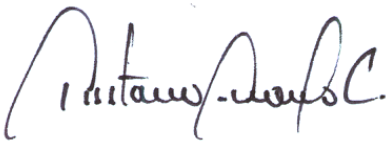
Dado en el Municipio de El Carmen de Viboral a los veintiun (21) días del mes de agosto de 2026.

COOTRACARMEN

Atentamente,



Firma Representante Legal
Nombre:
LUZ ESTELLA PABON BETANCUR
Documento de Identidad:
C.C. 43.713.886



Firma Revisor Fiscal
Nombre:
GUSTAVO ADOLFO ARANGO CRUZ
Tarjeta Profesional
T.P. 38633 - T